

¿Existe una arena pública por la cuestión urbana y habitacional? Apuntes para pensar el movimiento por la disputa urbana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Joaquin Benitez
(ICO/CONICET)
joaquin.a.benitez@gmail.com

Introducción

Actualmente existen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) varios actores políticos y sociales que reivindican y disputan el acceso a la vivienda y la permanencia en la centralidad urbana. Así, encontramos diversas formas de acción colectiva y contenciosas que se expresan públicamente por la reurbanización de villas, la defensa ante desalojos, el acceso a mejores condiciones para el alquiler de viviendas, la conformación de cooperativas de vivienda, etc. Sin embargo, ¿conforman estos actores un movimiento social? Y si es así, ¿Cuáles son las teorías más productivas para abordar la forma en que estos actores se organizan y coordinan entre sí? La mayor parte de la bibliografía sobre movimientos sociales advierte sobre la necesidad de no asumir la existencia de un movimiento cada vez que existe un actor o una acción colectiva contenciosa (Schuster, 2005; Cefai, 2008).

Sucede que los estudios urbanos en Argentina se han abocado al estudio de distintos conflictos desde una perspectiva casuista, tomando un conflicto particular y relevando los actores políticos, económicos y sociales involucrados, desplegando conceptos *ad hoc* para su análisis, sin consultar la bibliografía existente sobre movimiento sociales y acción colectiva contenciosa. Por otro lado, desde los estudios sobre la movilización colectiva y la politicidad popular, la ciudad se ha recuperado como ámbito, o mero escenario de esa movilización y no como objeto de reivindicación en sí. Es decir, los subcampos disciplinares del estudio de los movimientos sociales y de la ciudad no parecen dialogar entre ellos. Creemos que allí se encuentra un área de vacancia en la que aprender como la ciudad se constituye en un objeto de reclamo, y que particularidades reviste este tipo de movilización y reclamos.

Este trabajo forma parte de una tesis doctoral que se propone investigar la movilización social por el acceso y la permanencia la centralidad urbana de la CABA, en particular, sobre los sentidos se construyen en torno a la ciudad, la vivienda, las transformaciones en los territorios ligadas a políticas neoliberales urbanas, y la idea de un derecho a acceder y permanecer en la CABA. Este trabajo se basa en los resultados parciales de un *corpus* de 12 entrevistas en profundidad a referentes de organizaciones sociales, el análisis de documentos programáticos

y de coyuntura de éstas, y observación y participación en espacio de encuentros de organizaciones.

En el presente trabajo nos proponemos realizar el siguiente recorrido: Primero relevaremos una serie de teorías sobre los movimientos social en general y sobre los movimientos urbanos en particular, recuperando la propuesta de la sociología pragmática francesa de virar el estudio de los movimientos sociales hacia el análisis de arenas públicas. En el segundo apartado, realizaremos una muy breve historia de la movilización por la vivienda y el espacio urbano en la CABA, con el fin de introducir las problemáticas habitacionales y urbanas y el estado actual de dicha movilización. En el tercer apartado, analizaremos a partir de observaciones de campo y entrevistas en profundidad a referentes políticos y sociales, la posibilidad de entender la movilización por la vivienda y la ciudad como una arena pública. Finalmente, realizaremos algunas reflexiones en torno a esta arena pública y a las gramáticas que las organizaciones despliegan en ella.

De los movimientos sociales a las arenas públicas

La definición clásica de movimientos social, propuesta por la tradición norteamericana, entiende a un movimiento social como un conjunto de creencias y opiniones de una población movilizadas para cambiar algún elemento de la estructura social (Zald y McCarthy, 1979; Tilly y Wood, 2009). Así un movimiento social es un “conjunto histórico, concreto, interconectado y cambiante de interacciones y prácticas políticas, a la combinación única de campañas, repertorios y demostraciones de [valor, unidad, número y compromiso]” (Tilly y Wood, 2009: 29), y no el conjunto de organizaciones que lo componen. Al mismo tiempo, es necesario no asumir la existencia de un movimiento social toda vez que una organización se moviliza públicamente en pos de algo: no toda forma de acción colectiva contenciosa, es un movimiento social (Schuster, 2005), es necesario cierta continuidad e identidad en las acciones y los actores, que pueda ser rastreada, aun cuando existan ciclos de emergencia y ocultamiento. Especialmente dado que los movimientos sociales son un fenómeno altamente diferenciado, cuya cohesión y unidad no puede darse por descontado, que son constantemente redefinidos y renegociados (Melucci, 1996). Otro aspecto clave también es el carácter contencioso de la acción colectiva (Tarrow, 2012) en cuanto implican desafíos públicos y el choque de intereses diversos.

Desde el pragmatismo francés, se ha propuesto desplazar la atención desde los movimientos sociales como sujetos colectivos, hacia situaciones socialmente problemáticas y cómo en éstas

distintos actores entran en conflicto o cooperan para conformando una arena pública en torno a un problema público (Cefaï, 2002, 2008, 2011). Esto se propone porque

“las movilizaciones colectivas ganan al ser estudiadas en medio de procesos de emergencia, de objetivación, de legitimación, de institucionalización, y a veces de desaparición de problemas públicos. [...] reconstruir arenas públicas, con sus escenas, sus “tras-escenas”, sus repertorios y sus auditorios, y los procesos de definición y de resolución de problemas públicos que tienen lugar ahí” (Cefaï, 2011: 160)

nos lleva a recuperar las experiencias nativas, “al ras del suelo”, ya sean colectivas o individuales, por las que se construyen los sentidos sobre la acción colectiva. Es también, especialmente productiva para entender a los aspectos dramáticos, narrativos y retóricos de la movilización, y como las organizaciones se constituyen en coproductores, actores y espectadores de un drama público.

La propuesta es orientar la investigación hacia situaciones de prueba, crisis y conflicto porque es en ellas en donde lo social pierde ese carácter de “dado por hecho”, cuando los automatismos se desmoronan y distintas definiciones de la situación deben entrar en competencia (Cefaï, 2002). Las arenas públicas se configuran en torno a un problema público, primero con la identificación de alguna situación que es considerada como problemática (aun cuando sea en términos muy generales y superficiales), y para la cual es necesario no asumir su devenir institucional o simbólico. Aquello que lo designa como problema público es ser objeto de un trabajo colectivo de identificación, reconocimiento, categorización y estabilización de sentidos. Este proceso se da de forma simultánea en múltiples espacios más o menos institucionalizados y se torna público con la atención y el tratamiento de distintas escenas políticas, administrativas, judiciales, mediáticas y de socialización cotidiana. De forma que la tematización del problema se encuentra condicionado por marcos de orden técnico, ético, jurídico y político.

Las arena pública poseen tres propiedades particularmente relevantes para nuestra investigación (Cefaï, 2002): a) una arena se constituye en una escena en la que los actores se encuentran, se reconocen y constituyen un horizonte de vivir junto; b) donde lo que está en juego posee un carácter público que fuerza a los actores a desplegar un repertorio plural de argumentos, conceptos y motivos socialmente aceptados como válidos, pero enunciados desde un lugar de igualdad; c) y restringe aquello que puede ser enunciado de forma pertinente y correcta, ya sea mediante normas formales y explícitas o informales y difusas. Un concepto

clave para entender estas restricciones es el de gramática, entendida como “un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las interacciones de los sujetos; y por el otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular o impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social. [...] esta noción de gramática dota de un principio de inteligibilidad a las acciones” (Natalucci, 2010: 100).

Fuera de estos intentos por pensar los ámbitos de la movilización social, han existido autores que se propusieron pensar los movimientos sociales que reclaman particularmente por la vivienda y la ciudad. El primero fue Manuel Castells, quien propuso la categoría de movimientos sociales urbanos para pensar, desde una perspectiva marxista, como una serie de actores se movilizaban por consumos colectivos para la reproducción de la fuerza de trabajo (1977). Los movimientos sociales urbanos serían junto con los sindicatos y los partidos políticos, protagonistas en profundas transformaciones sociales en la vía al socialismo. Esta perspectiva se mostraba más interesada en unos supuestos potenciales efectos transformadores de la sociedad que en describir y analizar sus formas de organización, sus ideologías, sus métodos de protesta, etc. (Mayer y Boudreau, 2012). Más tarde estas posiciones fueron revisadas luego del abandono por parte de Castells de los presupuestos althusserianos y a la incorporación de elementos de los trabajos de Touraine (Castells, 1984). Sin embargo, esta nueva perspectiva con un fuerte carácter normativo, que pretender definir una serie de elementos que una acción colectiva debe tener para realmente ser un movimiento social o movimientos social urbano en particular (incluyendo un fuerte sentido anticapitalista), deslegitimando una amplia gama de movilizaciones (Melé, 2016).

Recientemente, algunos autores han propuesto repensar el concepto de Castells, ahora como movimientos urbanos, y referidos a un nuevo ámbito de politización de lo ciudad, como inserta en una red multiescalar y policéntrica, atravesada por flujos globales y donde es cada vez mayor la importancia que adquieren formas de gobernanza supra y subestatal del modo de acumulación flexible del capitalismo global (Marti i Costa y Bonet i Martí, 2008). Proponen también una tipología a partir de sus propios estudios en Barcelona que incluyen: a) movimientos urbanos relacionados con la provisión y al acceso a la vivienda; b) los relacionados con la provisión y acceso a los equipamientos y servicios urbanos; c) los movimientos urbanos relacionados con la defensa de la comunidad; d) luchas relacionadas con las nuevas políticas de desarrollo urbano a partir de los grandes eventos; e) asociaciones y grupos que gestionan servicios y programas comunitarios f) movimientos urbanos de los excluidos, y g) protestas urbanas glocalizadas.

Breve historia del problema habitacional porteño

La contención social por la vivienda y el espacio urbano puede ser rastreado hasta la huelga de inquilinos de 1907, donde por primera vez un movimiento de anarquistas e inquilinos desplegaron acciones contenciosas frente al aumento del alquiler de habitaciones en la Buenos Aires de principios de siglo (Suriano, 1983). Sin embargo, durante buena parte del siglo XX la contención en este sentido fue protagonizada por los movimientos y organizaciones villeras, particularmente ligadas al peronismo y a la resistencia al Programa de Erradicación de Villas (Camelli, 2011; Snitcofsky, 2014). En parte, esto se debía a un régimen urbano que, a pesar del aumento de la población en villas de la ciudad, aún poseía un conjunto de políticas macroeconómicas que beneficiaban el acceso a la vivienda (Torres, 2006; Benitez, 2016): políticas de congelamientos de alquileres, facilidad de acceso al crédito, y condiciones urbanas que promovían loteamientos baratos a pagar en cuotas en el Gran Buenos Aires (Torres, 2006). Durante este periodo, aun si existían formas de tenencia y viviendas precarias, como las villas y los inquilinatos, las mismas actuaban como una instancia de paso en un proceso de migración del campo a la ciudad, en el que la vivienda en la villa era más tarde abandonada con la compra de un lote en cuotas y la progresiva construcción de una vivienda. Así, la villa era vivida por algunos como un tobogán, pero para otros un trampolín hacia mejores oportunidades sociales (Oszlak, 2017).

Este régimen urbano, sin embargo, llega a su fin en la Ciudad de Buenos Aires con el golpe cívico-militar de 1976 y las políticas habitacionales que desplegó el interventor de la Municipalidad, el Brigadier Cacciatore (Oszlak, 2017). En primer lugar, una violenta política de expulsión de villas y asentamientos de la ciudad que, mediante prácticas fuertemente represivas, reducirá dicha población de 229.885 personas en 1976 a 16.000 en 1981 (*Ibíd.*). En segundo lugar, la liberalización del mercado de alquileres, que paradójicamente tendrá como resultado la retracción de la oferta de inmuebles, el aumento de los precios y miles de familias mudándose a viviendas más pequeñas (Oszlak, 2017). En tercer lugar, un proyecto de autopistas ambicioso y excesivo en sus objetivos, que dejó como saldo miles de familias expulsadas de sus hogares y cientos de viviendas que permanecerán vacías, a la espera de una demolición que nunca tendrá lugar. Y finalmente, la sanción del decreto ley 8912/77, de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires, que establece condiciones mínimas para el loteo y subdivisión de terrenos urbanos en el Gran Buenos Aires, encareciendo los precios y dificultando el acceso en cuotas al suelo urbano de los sectores populares.

Depuesto este régimen urbano, el regreso a la democracia representa la diversificación de las demandas y movilizaciones ligadas a lo habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Aparecen nuevas problematizaciones de la cuestión habitacional a partir de las ocupaciones de inmuebles, principalmente aquellos abandonados en la traza de la cancelada AU3 y de equipamientos grandes urbanos abandonados, como el Patronato de la Infancia en San Telmo, o las Bodegas Giol en Palermo (Rodríguez, 2005). Por otra parte, luego de la fuerte represión de la que fue víctima en la dictadura, el movimiento villero intentará nuevamente organizarse a partir del Movimiento de Villas y Barrios primero (MVBC) y a la Federación de Villas (FEDEVI) más tarde (Cravino, 2009; Sehtman, 2009). A partir de la Asamblea Constituyente y de la sanción de la constitución de la ciudad, se abre una estructura de oportunidades políticas que permite la sanción en la legislatura de la Ley 148/98 de “Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios”, declarando la participación y algunos lineamientos para la re-urbanización de las villas de la ciudad (Sethman, 2009), por un lado, y la sanción del Ley 341/00 de creación del Programa de Autogestión de la Vivienda (Thomasz, 2008), por el otro. Sin embargo, no existirán avances significativos en la urbanización de las villas durante la siguiente década. Por el contrario, se abrirá un ciclo de judicialización de problemáticas urbanas, en las que un conjunto de actores el ámbito jurídico (defensorías, ONGs, jueces con miradas progresistas, etc.) traducirán las deficiencias urbanas y las carencias vividas por los habitantes de la ciudad en vulneración de derechos humanos, judicializan (Delamata, 2014).

La movilización social por la vivienda y el espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires

Resultado de esta historia que describimos brevemente, las organizaciones movilizadas por la vivienda y la ciudad presentan un panorama diverso y heterogéneo, en el que una multiplicidad de actores con trayectorias de vida, aspiraciones y demandas, capacidades de movilización, articulación y formalidad en sus organizaciones diversos. Esto introduce un alto nivel de complejidad en cualquier intento de estudiar la contención urbana: en ella confluyen movimientos sociales y territoriales, líderes que organizan comedores o cooperativas de trabajo, ONGs, partidos y organizaciones políticas, actores confesionales, organizaciones barriales, vecinos comprometidos, etc. Al mismo tiempo, los temas que problematizan son también diversos como la reurbanización de villas y asentamientos, la defensa de familias ante desalojos de casas ocupadas o inquilinatos y pensiones, la protección frente a los abusos del mercado formal de alquileres de viviendas, la resistencia ante procesos gentrificados o de recualificación urbana en los barrios del sur de la ciudad, la obtención de fondos para

realizar cooperativas de vivienda, la protección del espacio público y la falta de espacios verdes en la ciudad, problemas ambientales y de contaminación, la participación en políticas urbanas, etc. Así muchas de las categorías encontradas por Martí i Costa y Bonet i Martí (2008), se encuentran también en la CABA, pero con matices y particularidades introducidas por el carácter propio de la cuestión urbana en esta región.

Pocas de estas organizaciones hacen de lo habitacional o lo urbano su único objeto de reclamo. La mayoría también despliega reclamos y movilizaciones por el acceso a la educación, a la salud, al trabajo o la cultura. En nuestro caso, encontramos en las entrevistas que gestionan comedores, organizan cooperativas de trabajo, se movilizan por políticas coordinadas para atender a los niños, niñas y adolescentes, políticas de asistencia psicológica y social a personas en situación de calle, o gestionan radios barriales, solo por nombrar algunos. Esto hace que sea difícil de identificar los límites de un ámbito de la movilización por la ciudad.

Encontramos que no todas las organizaciones que hacen reclamo urbanos y habitacionales construyen su identidad a partir de su posición en estas. A líneas generales, las organizaciones de tipo popular tienden a preferir identidades ligadas a su situación de subalternidad en general, al mundo del trabajo, a la resistencia piquetera, al mundo político (ya sea peronista o de la izquierda en general), que a su carácter de habitantes, residentes o usuarios de la ciudad. Algunas excepciones son Inquilinos Agrupados, Grupo de Vivienda y Hábitat de La Boca, La Boca Resiste y Propone, MOI, CIBA, y las organizaciones con militancia en las villas de la ciudad, por citar algunos. Por otro lado, las organizaciones que reivindican cuestiones ligadas al espacio público, la participación en políticas urbanas, y que territorialmente se expresan en barrios consolidados de clase media de la ciudad sí hacen de esta una identidad explícita (por ejemplo, Proto-Comuna Caballito, SOS Caballito, Manzana 66, Observatorio por el Derecho a la Ciudad, etc.).

Los repertorios de protestas a los que apelan estas organizaciones también se encuentran modularizados (Tarrow, 2012), es decir, pasibles de ser apropiado para diferentes luchas. Durante los últimos 10 años, estas organizaciones han desplegado marcha y movilizaciones en el espacio público, acampes en el Obelisco, juicios al Gobierno de la Ciudad (GCBA) problemáticas urbanas, tomas a IVC o dependencias judiciales, recolección de firmas, estrategias de *lobby* y representación de intereses en la legislatura, etc. Una particularidad también se encuentra en una serie prácticas que Rosanvallon (2007) ha caracterizado como

contrademocráticas, no por opuestas a la democracia, sino porque son la contracara de la elección de autoridades: así las organizaciones urbanas en CABA despliegan poderes de control (vigilancia, denuncia y calificación de las políticas desplegadas por las autoridades públicas), poderes de sanción y obstrucción (organizando coaliciones negativas y recurriendo a las formalidades democráticas para bloquear la aplicación de las mismas) y poderes de pueblo-juez (judicialización) (Benitez, 2013).

En nuestras entrevistas y observaciones de campo encontramos que los referentes políticos y sociales de estas organizaciones se conocen entre sí y poseen un alto grado de familiaridad: se referían sobre unos u otros por apodos o su primer nombre, comparten paneles y mesas en charlas abiertas. Demostraron también conocer de forma detalla las historias y trayectorias de otras organizaciones, o las intervenciones y acciones que han efectuado recientemente. De forma recurrente aparecían también algunos actores del ámbito privado: grandes empresas contratistas del Estado, desarrolladores inmobiliarios eran identificados como sosteniendo un entramado de intereses espurios con autoridades públicas para beneficiar sus negocios. También algunos exfuncionarios o legisladores con mandato vencido aparecieron en las entrevistas. Estos han fundado ONGs o espacios políticos para continuar con labores ligadas a lo urbano que comenzaron cuando pertenecían al Estado local. En este sentido, el ámbito de la movilización por la ciudad y la vivienda tiene un carácter de escena pública como definíamos más arriba (Cefai, 2002), haciéndonos dudar de la pertinencia de las metáforas económicas de las industrias de movilización (Zald y McCarthy, 1979): frente a recursos económicos, políticos y humanos escasos, las organizaciones parecen responder más con cooperación y coordinación que con competencia abierta. Esto no quiere decir que no hallan roses y desacuerdos entre las organizaciones, principalmente expresados en los diagnósticos y pronósticos (Snow y Benford, 1988): es decir, en cuál es el origen de las problemáticas habitacionales y qué debería hacerse para solucionar las problemáticas habitacionales de la población. Si bien existe un consenso generalizado sobre la mercantilización de la ciudad como origen de las penurias habitacionales y la necesidad de una intervención estatal en el mercado inmobiliario, no existen acuerdos sobre el carácter y el alcance de dichas políticas.

En este sentido, las organizaciones han intentado agruparse en espacios de encuentro y coordinación, u organizaciones sociales de segundo y tercer grado. Sin embargo, estas iniciativas no se han sostenido en el tiempo, aún cuando estos actores hagan balances positivos de estas experiencias. Muchas de estas experiencias han sido acotadas en sus alcances territoriales o sectoriales, nucleando apenas a un porcentaje relativamente chico de

organizaciones dedicadas a estas problemáticas, o se han revelado particularmente frágiles y difíciles de sostener en el tiempo. Algunos ejemplos de los últimos años han sido Villas al frente, el Congreso por el Derecho a la Vivienda y la Ciudad, La Boca Resiste y Propone, Asambleas populares por el derecho a la Vivienda, Campaña por el Derecho a la Ciudad, o Habitar Argentina. Muchas organizaciones mantienen estrechos lazos con partidos políticos u movimientos y organizaciones partidarias. Esto parece una dificultad para construir coaliciones más amplias: en los relatos de los referentes entrevistadas, muchos de estas organizaciones de segundo o tercer grado manifestaron tensiones internas particularmente fuertes durante periodos electorarios. En nuestras entrevistas varios frentes e intentos por nuclear a estas organizaciones se separaron durante años electorales, cuando las organizaciones optaban por militar ya sea partidos políticos ligados al kirchnerismo o partidos troskistas. Por ejemplo, en una entrevista con una agrupación que valoraba la experiencia de Villas al Frente y las conquistas obtenidas por esta, nos relataba que:

[...] las diferencias políticas terminan destruyendo muchas iniciativas valiosas, y el Movimiento Villas al frente termino un poco... rompiéndose porque algunas agrupaciones se fueron a militar con el kirchnerismo, otras se fueron a participar en política con el Frente de Izquierda y eso nos tiene... digamos que nos hemos diluido en concreto

Entrevista referente Colectivo por la Igualdad

Un relato muy parecido surgió de organizaciones que participaron del Congreso por el Derecho a la Vivienda y la Ciudad. En el año 2015, frente a las elecciones presidenciales y de jefe de gobierno de la Ciudad, surgieron desacuerdos y tensiones a su interior sobre el rol que debían tomar: algunas proponían participar de la contienda electoral. Estas discrepancias terminaron disolviendo el espacio. Actualmente, algunas organizaciones se han reagrupado como Asambleas Populares por el Derecho a la Vivienda.

A pesar que algunos autores han interpretado las luchas por lo urbano como vinculadas al mundo del trabajo (Harvey, 2013; Hardt y Negri; 2011) y que otros investigadores han encontrado fuertes vínculos entre el sindicalismo de base peronista y el movimiento villero a principios de la década del '70 (Snitcofsky, 2014), hemos encontrado pocos vínculos entre la movilización sindical y la movilización por la vivienda y la ciudad. El único punto en común se encuentra en la participación de algunas organizaciones en la CTA, donde ha existido una secretaria de vivienda, con participación especial de referentes del MOI y del MTL. Sin embargo, aun cuando la CTA es una central obrera inspirada en un sindicalismo de movimiento social (Dyzel, Ferrero y Gurrera, 2004), y una importante experiencia de

resistencia a las políticas neoliberales y al recorte estructural, nunca ha logrado la afiliación masiva de sindicatos industriales, siendo el único caso el del Sindicato de Trabajadores del Neumático (Armellino, 2012).

Algunas organizaciones barriales a su vez despliegan formas de cierre social dual hacia aquellos sectores populares que perciben como usuarios ilegítimos de la ciudad. Aun si movilizan argumentos anticapitalistas hacia prácticas de habitar de sectores altos, que identifican como mercantilizadoras y extractivas del espacio urbano (Azuela y Cosacov, 2013; Cosacov, 2009, Marcús et al., 2014). El accionar de estos actores sociales barriales también han sido facilitadores de la expulsión de la CABA de cartoneros, vendedores ambulantes y otros “indeseados”, movilizando argumentos morales y/o ambientales (Márquez, 2017; Benitez, 2017; Marcús et al., 2014). Se podría pensar que estas organizaciones están atravesadas por una forma de particularismo militante y una incapacidad de construir reivindicaciones más amplias e inclusivas (Harvey, 2007: capítulo 12).

Entonces, ¿existe un movimiento social por la vivienda y la ciudad?

A lo largo de este artículo, hemos recuperado el ámbito de las organizaciones sociales que se movilizan por el acceso a la vivienda y el espacio urbano en la CABA. Hemos relevado algunas perspectivas teóricas con las que íbamos a entender este ámbito y descrito de forma densa y exhaustiva algunas características del mismo. En esta descripción, vimos que se trataba de una constelación de organizaciones sociales, con estructuras organizativas diversas, con objetivos y aspiraciones diferentes, que intervienen en conflictos y problemáticas urbanas muy distintas. En suma, una heterogeneidad difícil de ser reducida y esquematizada de forma satisfactoria. Los intentos por superar esta diversidad, construyendo tramas organizativas más amplias, mediante organizaciones de segundo y tercer grado, resultaron difíciles de sostener en el tiempo y aun en estos casos fueron limitadas y acotadas en la cantidad de organizaciones y problemáticas urbanas atendidas.

En este sentido, es interesante algo que nos señalaba un entrevistado:

son espacios muy especiales digo, cada uno tiene su propia lógica, tiene que ver con eso. Digo, los villeros tienen su mundo, su sistema de reivindicaciones, los problemas de la villa y eso los lleva a tener una organización ahí y a que su organización tenga determinadas características, tiene que ver con el lugar donde está. El desalojado lo propio y las cooperativas lo propio. Tiene que ver con que cada uno tiene algunas [...] vindicaciones que son específicas de cada uno de los sectores. El derecho a la ciudad podría ser una vindicación general o el derecho a la vivienda adecuada y saludable, pero después hay un sistema de reivindicaciones propio que tiene que ver con las

características del sector y por eso tiene una organización propia. O sea, la organización sigue a la política digo.

Entrevista referente de CIBA

Existe una lógica cotidiana de trabajo político, barrial y sectorial que configura distintas actividades según su demanda específica de ciudad y vivienda. La diversidad de formas que toma la problemática habitacional (desalojos, autoproducción de vivienda, regularización dominial, hacinamiento, etc.), y el alto nivel de fragmentación de la política habitacional para responder a ésta, configuran necesidades políticas particulares de articulación que no siempre son compatibles entre sí. Entonces, mientras algunas organizaciones se vinculan con legisladores para obtener reformas en los cuerpos normativos de la Ciudad, otros negocian con el GCBA la ejecución de un programa social, o presentan una demanda conjunta ante el poder judicial con la asistencia de ONGs.

Todo esto nos hace pensar que no existen un movimiento social por la vivienda y la ciudad, sino múltiples movimientos, ligados a gramáticas diferentes, segmentadas quizás por la problemática urbano-habitacional, o el territorio al que atienden. Así, no parecen conformar una arena pública, una red, un campo o una industria unificada. Si bien existen lazos formales e informales entre estos actores, no gravitan hacia los mismos espacios institucionales, no despliegan las mismas demandas, no constituyen coaliciones ni organizaciones más amplias y abarcativas. Aun cuando los conceptos que desarrollamos más arriba reconocen ciertos niveles de heterogeneidad de actores y de espacios y tiempos en los que se expresan las arenas públicas. Creemos que se pueden distinguir dos arenas públicas de la cuestión urbana en la CABA:

- a) una arena pública villera y popular, donde se dirimen cuestiones como la reurbanización de villas, la falta de programas de vivienda social y presupuesto para el Programa de Autogestión de Vivienda, el estado de los complejos habitacionales, relocalización de las villas en el margen del Riachuelo, problemáticas ligas a recualificación de barrios del sur de la ciudad, etc; y
- b) una arena pública vecinal, en torno a la densificación de barrios residenciales, la participación barrial en proyectos urbanos y grandes equipamientos, la oferta de espacio público y verde, los códigos urbanísticos y constructivos, etc.

Creemos que esto se debe, en parte, a que las políticas urbanas en Argentina tampoco se constituyen de forma unificada. Lo que llamamos política urbana engloba una serie de

cuestiones dispares que son atendidas por diferentes agencias de gobierno sin coordinación o planificación entre sí (del Río, Vértiz y Ursino, 2014). Lo urbano es un efecto de diferentes agencias no siempre coordinadas entre sí: política de planificación y ejecución de obras de infraestructura pública, políticas impositivas y regulaciones sobre el mercado del suelo, políticas de policía y control territorial, políticas macroeconómicas que facilitan o dificultan el acceso al crédito hipotecario, códigos de zonificación que prohíben o promocionan distintas actividades económicas, códigos de edificación, espacio público, alumbrado y limpieza, políticas de ocio, cultura y esparcimiento, etc., de distintos niveles de gobierno (local, provincial, nacional). Sucede que las discusiones por cuestiones urbanas pasan por canales distintos, forzando a las organizaciones a actuar en estos ámbitos bajo lógicas, con constreñimientos institucionales distintos (Cefai, 2002). En el caso de la CABA, esta fragmentación y diferenciación de las políticas urbanas parece ser intencional por parte del GCBA (Cravino y Palombi, 2015). Entonces el carácter urbano de una serie de políticas heterogéneas, es una construcción del investigador, la movilización y la contención urbana en torno a estas necesariamente también lo es. Se trata de un intento por dar sentido a un mundo heterogéneo, fragmentado y diverso, recuperando su dimensión espacial y urbana. Se abre entonces una serie de preguntas para futuras investigaciones: ¿Cuántas arenas públicas existen en la CABA en torno a problemáticas urbanas y habitacionales? ¿Qué diferencias existen entre estas arenas en cuanto a los actores que participan, las gramáticas con las que se expresan?

Bibliografía

Armellino, M. (2012), Kind of blue. Las vicisitudes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) durante los años kirchneristas. En Pérez, G. y Natalucci, A. (eds.), “*Vamos las bandas*”. *Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Azuela, A. y Cosacov, N. (2013), Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *EURE*, 39(118), septiembre. Pp. 149-172.

Benitez, J. (2013), La centralidad en disputa: una aproximación al debate público sobre el futuro de los terrenos ferroviarios en la Ciudad de Buenos Aires. Ponencia presentada en VII Jornadas de Jóvenes Investigadores Gino Germani, 6 al 8 de noviembre de 2013, CABA, Argentina. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6618/ev.6618.pdf.

Benitez, J. (2016), *Buscar un techo. La problemática de los inquilinos y los alquileres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Colección Políticas Públicas para la Igualdad N° 2. Buenos Aires: ACIJ.

Benitez, J. (2017), Algunos apuntes sobre conflictos urbanos y la construcción política del "vecino" en las organizaciones barriales de Caballito (2005-2015). En Cravino, M. C. (coord.), *Detrás de los conflictos. Estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS.

Camelli, E. (2011), Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal. *Revista de estudios sobre genocidio*, 5. Pp. 58-71.

Cefaï, D. (2002). Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste. En Cefaï, D. y Joseph, I. (coords.). *L'heritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube. Pp. 51-81.

Cefaï, D. (2008), Los marcos de la acción colectiva. Definiciones y problemas. En Natalucci, A. (ed.), *La comunicación como riesgo. Sujetos, movimientos y memorias. Relatos del pasado y modos de confrontación contemporáneos*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Cefaï, D. (2011), Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26. Pp. 137-166.

Castells, M. (1977), *Movimientos sociales urbanos*. México D.F.: Siglo XXI.

Castells, M. (1984), *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.

Cravino, M. C. (2009), *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, M. C. y Palombi, A. M. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15). Pp. 40-51.

del Río, J.P., Vértiz, F. y Ursino, S. (2014), La acción pública en el espacio urbano. Debates y reflexiones en torno a la noción de política urbana. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 11. Pp. 76-86.

- Cosacov, N. (2009), Dinámica del capital y movilización de vecinos. Aproximaciones a un análisis microespacial de un conflicto urbano en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. *Intersticios. Revista Sociológica de pensamiento crítico*, 3(2). Pp. 193-204
- Delamata, G. (2014), Sectores populares, hábitat y derechos. En Azuela, A. y Cancino, M. A. (coord.), *Jueces y conflictos urbanos en América Latina*. México D.F.: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. Delamata,
- Dyszal, G., Ferrero, J.P. y Gurrera, M.S. (2004), El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto. Ponencia presentada en IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6618/ev.6618.pdf.
- Hardt, M. y Negri, T. (2011), *Commonwealth. El Proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2013), *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Barcelona: Akal.
- Marcús, J., Aquino, M. P., Benitez, J., Felice, M. Márquez, A. (2014), Procesos de vaciamiento y destrucción creativa en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los ex terrenos ferroviarios y los predios adyacentes. *Revista AREA. Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo*, 20. Pp. 74-85.
- Márquez, A. (2017), Lo que no está prohibido, ¿Está permitido? La construcción social de la “desviación” en los usos y apropiaciones del espacio público. En Marcús, J. (coord.), *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.
- Martí i Costa, M. y Bonet i Martí, J. (2008), Los movimientos urbanos: de la identidad a la glocalidad. *Scripta Nova*, 12(270). Pp. s/n.
- Mayer, M. (2012), The right to the city in urban social movements. En Brenner, N., Marcuse, P. y Mayer, M. (eds.), *Cities for people, not for profit. Critical urban theory and the right to the city*. Nueva York: Routledge.

- Mayer, M. y Boudreau, J. A. (2012), *Social Movements in Urban Politics: Trends in Research and Practice*. En Clark, S. E., John, P. y Mossberg, K. (eds.), *The Oxford Handbook of Urban Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Melé, P. (2016), ¿Qué producen los conflictos urbanos? En Carrión, F. y Erazo, J. (coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Melucci, A. (1996), *Challenging Codes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Natalucchi, A. (2010), ¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la argentina reciente. *Astrolabio*, 5. Pp. 94-118.
- Oszlak, O. (2017), *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho para el espacio urbano*. Buenos Aires: UNTREF.
- Rodríguez, M. C. (2005), *Como en la estrategia del caracol... Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones por Asalto.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Schuster, F. L. (2005), Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, F. L., Naishtat, F. S., Nardacchione, G. y Pereyra, S. (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre la protesta social y la acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Snitcofsky, V. (2014), Organización territorial y continuidad histórica: aportes a la luz de los congresos nacionales del Movimiento Villero Peronista (1973 y 1974). *Trabajo y sociedad*, 22. Pp. 377-393.
- Snow, D. A. y Benford, R. D. (1988), Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1 (1). Pp. 197-217.
- Suriano, J. (1983), *La huelga de inquilinos de 1907*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Tarrow, S. (2012), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Thomasz, A. G. (2008), Historia y etnografía de una normativa polémica: la Ley 341 y el Programa de Autogestión para la Vivienda. *Cuadernos de Antropología Social*, 28. Pp. 127-149.

Tilly, C. y Wood, L. K. (2009), *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Madrid: Crítica.

Torres, H. A. (2006), *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Serie de Difusión 3. Buenos Aires: SI/FADU/UBA.

Touraine, A. (1987), *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.

Zald, M. y McCarthy, J. (1979), Social Movement Industries: Competition and Cooperation Among Movement Organizations. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 3.